



RESOLUCION No.03-P-DIC
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

00062

010

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **PESCIMERA S.A.**, otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón **Manta** el 18 de Febrero del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.03.062 el 10 de Marzo del 2003, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.003025 del 1 de Febrero del 2003:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PESCIMERA S.A.**, con domicilio principal en **Manta**, cantón **Manta**, Provincia de **Manabí**, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en un periódico de mayor circulación de **Manta**.

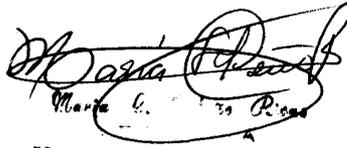
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Pública Primera del cantón **Manta**, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón **Manta**: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo,

10 MAR. 2003

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

DOY FE; Al margen de la escritura No 355, de fecha dieciocho de Febrero del dos mil tres, dice: Con esta fecha queda aprobada la CONSTITUCION DE LA CIA PESCIMERA SOCIEDAD ANONIMA, mediante Resolución No 03-P-00062, de fecha 10 de Marzo del 2003, autorizada por el Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo.- DOY FE.- Manta, 6 de Junio del 2003


Marta C. Alarcón

Nota: ... tra



RAZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA, DENOMINADA " PESCIMERA S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (356) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO SETECIENTOS VEINTE Y TRES (723) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B)

MANTA, 16 DE JUNIO DEL 2.003


Rocio Alarcón
ESTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA